



# Fast Track, avalan y publican home office para diputados

Apenas un día después de su aprobación, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el dictamen que permite a los legisladores realizar sesiones semipresenciales, es decir, en home office, algo que según el diputado panista Jorge Romero será de manera excepcional.

“Queda finalmente en el honor de cada legisladora y de cada legislador, atender sus obligaciones en el Pleno, independientemente de que puedan votar en su curul o desde un celular, o desde un celular desde su curul”, señaló el también presidente de la Junta de

Coordinación Política (Jucopo).

El dictamen, avalado el martes con 375 votos a favor, 69 en contra y diez abstenciones indica que para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las comisiones, los comités, los órganos de gobierno y los demás órganos legislativos puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial con medidas de ciberseguridad que garanticen su adecuado funcionamiento.

## Y ALARGAN LEY DE INGRESOS

Con los votos del bloque Juntos Hacemos

Historia (Morena-PT-PVEM) en la Cámara de Diputados se perfilaba esta madrugada la aprobación en lo general de Ley de Ingresos, que estima una recaudación de 9 billones 66 mil millones de pesos en 2024.

La diputada Beatriz Pérez (Morena), al presentar el posicionamiento de su bancada, reconoció que los ingresos del país presentan un déficit del 19.15%, que se cubrirá con deuda.

“Hay que decir las cosas como son, aunque a la oposición le cueste reconocer, durante cuatro años tuvimos el cuidado de mantener la deuda del país de forma estable, incluso logramos reducirla; hoy, en el 2023 y en el 2024 aprobamos nuevos financiamientos. El objetivo es muy claro, entregar concluidas todas las obras, prioridad de nuestro Gobierno”, expresó. / **JORGE X. LÓPEZ**